



*“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”*

**POLÍTICA SINDICAL  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS Y LA CULTURA  
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LAS TRABAJADORAS DEL SITUAM**

## Política Sindical

### Secretaría de las Mujeres Trabajadoras y la Cultura

Propuesta de trabajo para las trabajadoras del SITUAM

¿Por qué es necesario comenzar a discutir la creación de una Secretaría de las Mujeres Trabajadoras y la Cultura en el SITUAM?



Con el paso del tiempo los movimientos político-sociales como el feminista, han puesto sobre la mesa la discusión de temas privados, cómo son los bochornos, los que generan culpa y otros más; es decir, expuso lo privado a discusión, como lo dijo Carol Hanish: Lo personal es político, así que, cuando vemos a la patronal utilizar herramientas que en vez de fomentar espacios libres de violencia terminan siendo todo lo contrario, es fundamental comenzar a organizarnos dentro del sindicato como mujeres trabajadoras, porque solo así, será posible lograr una agenda laboral propia contra las tantas formas de violentarnos y mejorar otras de convivencia.

\*\*\*\*\*

Crear una agenda propia de las mujeres, pondrá en discusión al interior del sindicato temas que se desestiman pero que a la larga se convierten en conflictos estructurales sostenidos por violencias simbólicas por la propia institución, así como también, las violencias que se normalizan al interior de nuestro sindicato o entre compañer@s. Por lo que, plantear una agenda con una perspectiva distinta sobre las necesidades laborales, económicas y culturales, como espacios libres de violencia, no solo permitirá dar un giro a las futuras negociaciones con la patronal sino que también, se podrá mejorar la fraternidad sindical del SITUAM.

Pero, para llegar a poner dicha agenda en la universidad, es fundamental que ésta esté motivada desde una formación sindical con perspectiva de género en defensa de los derechos en la vida pública y privada. Por lo que es fundamental que el sindicato busque mecanismos formativos culturales que permitan realizar las transformaciones necesarias desde la subjetividad de la que parten las mujeres, hasta modificar su pensamiento y prácticas patriarcales que las llevan inconscientemente a la dependencia y la sumisión masculina; limitándolas en algunas ocasiones con su formación sindical, su potencial político o con la debida defensa de sus derechos laborales.

### Politizarnos y la aplicación de la BILATERALIDAD

Conocer cuáles son los derechos humanos, derechos laborales, derechos constitucionales, derechos contractuales, y más leyes que se vayan sumando a la defensa de la vida digna de las mujeres tiene que ser un compromiso formativo urgente de nuestro sindicato con la militancia sindical. Por ejemplo, ya existen leyes (LFT: Art. 123, fracción

31) que nos permitirían denunciar al jef@ en un lugar **bilateral** por hostigamiento laboral, violencia laboral, acoso sexual; en vez de exponerte a uno controlado por la patronal, como las unidades de género.

Porque si algo tiene la patronal, es lealtad entre sus pares.

**La Institución es un Macho Violador**

**Violador de derechos**

**La violación no es un acto sexual, es un acto de poder, de dominación, es un acto político.** Rita Segato

Ya lo vimos ahora en las agendas laborales de hostigamiento laboral llevadas a cabo en Rectoría General, donde la patronal no solo no ofreció una debida atención sino que, niega públicamente todos los casos de hostigamiento y violencia laboral, así como los de acoso sexual. ¡Son sus cuates! ¿Qué esperaban? O, esos lugares llamados unidades de género que están para atenderte y orientarte y terminan bloqueándote haciendo perdedizo tu expediente, o exponiéndote al violentador.

-No es extraño que la mayoría de los casos que se denunciaron en esas mesas, fueran de mujeres.-

Así que, frente a este tipo de escenarios en los que nos encontramos, los espacios bilaterales se convierten en una urgente necesidad para el SITUAM, por lo que, una secretaría de las mujeres trabajadoras inicialmente deberá enfocarse en pensar, crear y proponer nuevas estrategias que planteen espacios bilaterales que vigilen y apoyen la responsabilidad y compromiso del Estado y de la Institución frente a los derechos humanos laborales de todos y todas las trabajadoras universitarias de la UAM. Como pueden ser:

- La **unidad de género** debe de proyectarse como un **espacio bilateral**. El nombre puede cambiar.
- **Arrebatarle la cláusula 6 de nuestro CCT de su protocolo unilateral y lascivo** mal llamado contra violencia de género **a la patronal**, porque ha sido usada solo para violentar nuestros derechos humanos laborales.
- **Crear un protocolo bilateral que proteja los debidos procesos** tanto a la víctima como a quién está siendo acusad@.
- Crear **campañas al interior** del sindicato para ir convergiendo una transformación cultural con perspectiva de género con la política sindical.

Por lo que, comenzar a pensar en nuevos escenarios de formación y cultura con perspectiva de género es entender que no se pretende descalificar la política sindical de la lucha de clases; sino, entender que, aunque tu compañera reciba el mismo salario de base de Auxiliar de Oficina u otro puesto, siempre existirán condiciones sociales, económicas y políticas que de manera irremediable le afectan de forma distinta a las mujeres.

### **¿Y por qué Cultura?**

Porque la formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales de las personas las vemos comprendidas tanto en el lenguaje, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral, la religión y en el sindicalismo también; como los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las realizaciones culturales. Es entonces en la cultura donde debemos de comenzar a imaginarnos una transformación en la formación sindical de la militancia, que construya nuevas formas NO patriarcales tanto al interior del SITUAM como al exterior, de hacernos y hacer consciente a los demás que las mujeres son sujetas de derechos y por ende, deben tener acceso de forma ética y profesional a instancias como la defensoría de derechos de la mujer y otras, para que solo así, se pueda garantizar espacios libres de violencia.

Por lo que, este proceso que se está buscando atender con la base, está planteado desde un devenir de rupturas ideológicas, así como mejorar las prácticas necesarias en el comportamiento al interior de las estructuras sindicales tradicionales como una base fundamental, desde un paralelo cultural innovador como es el diálogo, la creación de nuevos planteamientos, la estimulación de la autonomía, la organización, la resistencia y la protesta mediante la movilización y el empoderamiento como mecanismos de participación para construir equidad e igualdad de oportunidades, entendidas como una manera alterna de percibir el desarrollo y la democracia.

### **Propuesta: Secretaría de las Mujeres Trabajadoras y la Cultura.**

**Objetivo: Crear un grupo de trabajo de mujeres sindicalizadas del SITUAM para proponer la Nueva Secretaría de las Mujeres Trabajadoras y la Cultura en el Estatuto del SITUAM.**

#### **Objetivos Específicos.**

1. Conformar un grupo de trabajo de mujeres sindicalizadas que estructure el trabajo de la Secretaría de las Mujeres Trabajadoras y la Cultura
2. El grupo de trabajo del punto 1, incentivará en el conocido espacio de la mujer de cada unidad académica, (cláusula 208, fracción XXVI), temas que den la apertura al análisis y discusión entre las compañeras trabajadoras sindicalizadas con la finalidad de que al momento que se encuentre la propuesta de la Secretaría, la mayoría de las mujeres militantes del SITUAM se encuentren mejor formadas políticamente para proponer al grupo de trabajo mejoras o simplemente dar su aprobación al proyecto.
3. Generar campañas de politización sindical a las mujeres trabajadoras militantes del SITUAM.
4. Generar campañas de perspectiva de género y política sindical a la base militante en general.

Compañeras, compañeros, comenzar introducir al sindicato con una perspectiva de género las necesidades de las mujeres trabajadoras al interior sindicato será fundamental para fomentar la participación de las compañeras militantes, como por ejemplo, los horarios que se extienden en las dinámicas de participación de los órganos informativos y deliberativos en el sindicato (CGD y Congresos), en muchas ocasiones se convierten en una barrera de tiempo para las compañeras difícil de sortear, por lo que, pensar agilizar su ejecución cambiará vicios y costumbres que han mantenido al SITUAM estancado y al mismo tiempo podrán generar una mayor participación de compañeras que por razones de cuidados familiares les limitan una participación más activa en el sindicato.

Y así, nos podemos seguir con muchos ejemplos.

**Decidamos en colectivo, en nuestros departamentos y en éste congreso, la necesidad de la creación de un grupo de trabajo que plantee, trabaje y proponga la estructuración de la nueva Secretaría de las Mujeres Trabajadoras y la Cultura para nuestro sindicato.**

Firmantes.

**Karla Vizcarra, Daniel Sandoval y Noemí Luján.**

# COMITÉ EJECUTIVO

## 2022 - 2024

GÓMEZ SUÁREZ ABIGAÍL PAMELA  
SECRETARÍA GENERAL

secretariageneral2224situam@gmail.com

RANGEL SOLÓRZANO FRANCISCO JAVIER  
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

secretariaorganiza2224situam@gmail.com

ZULUAGA SÁNCHEZ MARÍA GUADALUPE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS

secretariaeducacion2224situam@gmail.com

SANJUAN CORRALES ANA GABRIELA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO

secretariatrabajo2224situam@gmail.com

LUJÁN PONCE NOEMÍ

SECRETARÍA DE ACADÉMICOS

secretariaacademicos2224situam@gmail.com



LAZCANO HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL  
SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA

prensaypropaganda2224situam@gmail.com

FLORES GONZÁLEZ AGUSTÍN  
SECRETARÍA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD

secretariarelaciones2224situam@gmail.com

ÁLVAREZ MIRANDA HORACIO RAÚL  
SECRETARÍA DE FINANZAS

finanzas2224situam@gmail.com

RICO HERNÁNDEZ GABRIELA ELIBETH  
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

secretariaprevsoc2224situam@gmail.com

JIMÉNEZ SALDAÑA URIEL

SECRETARÍA DE CONFLICTOS

secretariaconflictos2224situam@gmail.com